

	3.7.1 ADENDA PLIEGO DE CONDICIONES O INVITACION PUBLICA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS- 044
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 26 DE NOVIEMBRE 2013
Coordinador Adquisición bienes y servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 2	

ADENDA No: 4 AL ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA
PROCESO No: SS14-278
1. OBJETO CONTRACTUAL
COMPRA DE EQUIPO BIOMEDICO RAYOS X ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE ENDOSCOPIA
2. MODIFICACIONES
<p>Teniendo en cuenta criterios institucionales y con el fin de garantizar la selección de la oferta que resulte más favorable para los intereses de la ESE HUEM en cumplimiento de su deber legal de prestar eficientemente el servicios publico esencial de salud, se procede a suspender el proceso de la referencia debido a la complejidad y especialidad del equipo requerido, que hace necesario contar con un termino prudencial para que los profesionales expertos de la entidad efectúen la evaluación técnica de las propuestas enviadas por los oferentes en relación a las exigencias, condiciones y características técnicas del Equipo Biomedico rayos X Arco en C para el servicio de endoscopia.</p> <p>Lo anterior en concordancia con lo establecido en el numeral 10 –CRONOGRAMA DEL PROCESO- del Anuncio Publico SS14-278 “ El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso ” . Una vez establecido la valoración de las condiciones técnicas exigidas, se informara públicamente la fecha de reinicio del proceso y/o curso del mismo.</p>
3. ACLARACIONES
<p>Lo anterior, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.</p>

Se expide en San José de Cúcuta, a los 23 días del mes de septiembre de 2014.

JUAN ALBERTO BITAR MEJIA
Subgerente de Salud

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras. Coordinador GABYS
Revisó: Paola Cornejo Carrascal- Abogado GABYS
Proyectó: Argemira Mora-Tecnico GABYS

